



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO EN EL PLENO DEL CONGRESO

Madrid 19 de septiembre de 2018





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Sr. Casado.- Señor Sánchez, le voy a hacer la misma pregunta que le formuló al presidente Rajoy en la moción de censura: ¿qué más tiene que pasar para que entienda que su presencia al frente del Gobierno es dañina y un lastre para el país?

Presidente.- Gracias, señora presidenta.

Gracias por su pregunta, señor Casado. En fin, yo creo que liderar el crecimiento económico en Europa, que la tasa de crecimiento de empleo durante estos primeros meses del año 2018 haya sido superior a la de la zona Euro, redistribuir, también, el crecimiento económico entre la mayoría social, recuperando, por ejemplo, la universalidad de la Sanidad Pública, luchando contra la precariedad laboral, o revirtiendo los recortes en Educación Pública que perpetró la mayoría parlamentaria durante estos últimos siete años del Partido Popular, yo creo que actúa, señor Casado, en beneficio de todos, voten a quien voten o piensen lo que piensen.

Sr. Casado.- Señor Sánchez, basta con leer las portadas de la prensa de hoy para ver que su Gobierno camina a lomos de la mentira y del autoritarismo. La mentira, porque hoy hemos visto, una vez más, que se publican pruebas que lo que hacen es poner en evidencia sus mentiras y, por mucho que usted amenace a la prensa, o por mucho que usted no quiera comparecer en este Congreso, el Partido Popular le va a hacer comparecer en el Senado para que explique todo lo que la prensa le exige que haga.

Y autoritarismo, porque ayer hemos visto un fraude de ley, hemos visto como ustedes quieren amordazar al Senado, y lo hacen, además, a través de la Ley Contra la Violencia de Género. Vamos a pedir amparo en base al artículo 31 de esta Cámara, con seis sentencias del Constitucional. No vamos a permitir lo que usted, ya veo que defiende, que es que, al igual que en Venezuela, cuando no les gusta una Cámara por sus mayorías, o la duplican o la cierran.

Señor Sánchez, no es que su Gobierno no avance, es que su Gobierno se cae a trozos. Se cayó el ministro de Cultura a los tres días. Se cayó la de Sanidad, a los tres meses. Veremos qué pasa con la de Justicia y lo de la Audiencia



Nacional. Con la de Defensa, y la rectificación de la portavoz, que más bien parecía un monólogo bélico de Gila. Veremos qué pasa con el de Exteriores, que renuncia a defender la soberanía española sobre Gibraltar, al mismo tiempo que dice que Cataluña es una Nación. O la de Política Territorial, que dice que desearía que los presos independentistas estuvieran en la calle. O el de Interior, que en vez de hacer cumplir la Euroorden, lo que hace es que otro tribunal belga humille a España, en este caso, defendiendo a un enaltecido del terrorismo. O la de Industria, que lanza un globo sonda que puede explotar en la cara de los 40.000 trabajadores del sector del diésel. O el Ministerio de Fomento, que ahora dice que hay que penalizar viviendas vacías. ¿Qué será lo próximo?, ¿expropiar coches aparcados?

Pero es que lo peor de todo, señor Sánchez, es que usted para ocultar este desastre saca un conejo irresponsable de la chistera. ¿Cree que España está para hacer una reforma constitucional con Podemos pidiendo un referéndum, con los batasunos pidiendo anexionarse Navarra, con la que está cayendo en Cataluña? Lo que hace falta es poner orden, aplicar el 155, el tiempo que haga falta. Poner orden en la Educación, y si hace falta en todas las competencias.

Señor Sánchez, La Moncloa le queda grande. Y por mucho que repita cada vez que abre la boca, que es usted el presidente del Gobierno, el hábito no hace al monje. Lo mejor que puede hacer es liberar de este lastre a España. Convoque elecciones cuanto antes.

Presidente.- Gracias señora presidenta.

Señor Casado, consejos vendo, que para mí no tengo. En todo caso, le diré una cosa, señor Casado: el Grupo Parlamentario Socialista y este Gobierno lo que quieren es modificar una Ley anacrónica en nuestro sistema político, que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria, confiriendo un poder de veto al Senado que no tiene en ninguna otra Ley.

Por tanto, nosotros lo que estamos haciendo es incorporar una enmienda a una Ley Orgánica, --por cierto, infórmese bien, porque no es sobre Violencia de Género, es sobre formación de los jueces para todo lo que tiene que ver con la Violencia de Género--. Lo digo porque ya van dos. En la anterior sesión de control usted hizo una cita histórica un tanto, vamos a decirlo, alambicada, y, hoy, en fin, no se ha leído el papel exactamente de dónde hemos incorporado esa adicional.



Pero le diré una cosa, señor Casado. Si en realidad, señor Casado, lo que queremos es desbloquear un debate que es necesario en esta Cámara, que tiene una mayoría parlamentaria detrás, y que una minoría parlamentaria, ustedes y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, están bloqueando en la Mesa del Congreso. Con lo cual, sea usted demócrata, señor Casado, desbloquee el debate de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en el Congreso de los Diputados. ¿Qué miedo tienen?

Fíjese, señor Casado, usted y yo tuvimos una reunión antes de irnos de verano, y yo le ofrecí cinco pactos, señor Casado. Yo le ofrecí un pacto sobre Inmigración. Le ofrecí un pacto sobre Política Europea. Le ofrecí un pacto sobre Violencia de Género. Le ofrecí un pacto sobre Ciencia y un pacto sobre Infraestructuras. Usted no ha dicho absolutamente nada de ello.

Lo único que está haciendo es hacer oposición al Gobierno, aún a riesgo de hacerse oposición a sí mismo, porque muchas de las cosas que dice usted en esta Cámara, usted las defendía hace 100 días en sentido contrario, como portavoz del Partido Popular del Gobierno de entonces.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

Sr. Tardà.- Señor presidente, ¿qué fórmula tiene prevista para que los catalanes independentistas y no independentistas puedan decidir libremente su futuro en igualdad de condiciones?

Presidente.- Gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, yo creo que en la oposición y también en el Gobierno, este partido, el Partido Socialista Obrero Español que apoya tanto al Grupo Parlamentario Socialista como al Gobierno de España ha defendido que no se puede judicializar una crisis política, que es la que se está viviendo en Cataluña desde hace ya una década. Pero, también, nosotros hemos dicho, señor Tardà, y hemos alertado, precisamente, ante el quebrantamiento que ha habido de legislación, por parte de la mayoría parlamentaria independentista en el pasado 6 y 7 de septiembre de 2017. Con lo cual, creo, señor Tardà, que lo que tenemos que hacer es utilizar esa doble vía: la Ley y el diálogo. Respetemos la Ley y encontremos cauces para poder fructificar ese diálogo, que creo que necesitan tanto los catalanes no nacionalistas como los nacionalistas en su territorio.

Sr. Tardà.- Con todo respeto, señor Sánchez, su posición, nos parece un tanto hipócrita políticamente, en la medida en que usted insta a la sociedad catalana a dialogar, pero, a la vez, su propuesta lo que hace es excluir a 2.400.000 catalanes que hace un año nos autodeterminamos, y, la exclusión nunca puede ser solución. Porque nada se puede construir contra la voluntad de la mitad de los catalanes, independentistas, de la misma manera que nada se puede construir contra la voluntad de la mitad de los catalanes que no lo son. Luego, solamente hay una solución, construir mediante los planos de los principios democráticos una herramienta, un referéndum al cuál se sientan llamados todos los catalanes, en la medida en que vean integradas sus aspiraciones y sus anhelos.

Luego, un escenario de exclusión es pan para hoy y hambre para mañana. Y si además, es un escenario de venganza y de escarmiento, todavía más. Fijese, si usted, por ejemplo, no insta a la Fiscal General del Estado a retirar la acusación de rebelión, ¿cómo será posible, por ejemplo, pactar los



Presupuestos? Casi es un imposible. Y riase de la crisis entre Cataluña y España, o la crisis emocional entre catalanes y españoles que significó la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2010, en relación al Estatuto de Autonomía, si ahora el Tribunal Supremo no falla una absolución y condena a los representantes, legítimos, que el pueblo de Cataluña ha elegido en las urnas, a decenios de cárcel.

Luego, ¿cuál es la solución? La solución solamente puede ser el diálogo. La solución solamente puede ser la negociación y los acuerdos ¿para qué? Para que, finalmente, los catalanes puedan decidir en referéndum. Un referéndum avalado por la comunidad internacional, y que los catalanes puedan decidir si el futuro pasa por que Cataluña sea más autónoma, o si Cataluña debe ser una república. Esta es la solución.

Y como quiera que Cataluña exprese este sentimiento democrático y, además, Cataluña, usted sabe perfectamente, que será su tumba política, si no profundiza...

Presidente.- Gracias señora presidenta.

Señor Tardà, cuando escucho a las fuerzas políticas independentistas decir que hay que obedecer al mandato del 1 de octubre, siempre recuerdo cuál fue el porcentaje de participación sobre el censo total, si tenemos en cuenta y damos por buenos los datos de participación que ofrecieron ustedes durante esa noche: en torno a un 47%. Vamos a darlos por buenos. Claro, el 21 de diciembre votó el 80% de la sociedad catalana, señor Tardà, el 80%. Por lo tanto, yo creo que tanto el Gobierno de España, y, sobre todo, el Gobierno de la Generalitat de Cataluña si tiene que obedecer a un mandato es al del 21 de diciembre.

Y el 21 de diciembre lo que se vio fue un bloque de independentistas y otro bloque que defiende otra serie de valores en Cataluña. Por tanto, ¿cuál es la prioridad, al menos para este Gobierno?, y lo que le estamos trasladando al Govern de la Generalitat es que la prioridad no es la independencia, la prioridad es la convivencia, que está puesta en cuestión, señor Tardà.

Por tanto, el Gobierno, por supuesto, que impulsará el diálogo, lo estamos haciendo a través de las Comisiones Bilaterales. Lo estamos haciendo a través de la Junta de Seguridad que se reunió hace escasos días. Nosotros estamos



impulsado esa normalización institucional, como paso previo a la normalización social. Pero ustedes, señor Tardà, el bloque independentista en el Parlamento de Cataluña lo que tiene que hacer es no dejar cerrado ese Parlamento durante el mes de septiembre; abrir las mesas de diálogo para que se produzca un diálogo entre catalanes: catalanes con catalanes, y no, catalanes contra catalanes que, desgraciadamente, es lo que hemos tenido durante ya mucho tiempo en ese territorio.

Por tanto, señor Tardà, yo lo único que le puedo decir es que, ni más muros, ni más derechas, convivencia y en eso estará este Gobierno.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO

Sr. Esteban.- Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente. Están ustedes haciendo muchos anuncios acerca de la Memoria Histórica, pero, sin embargo, no están haciendo ninguna manifestación. Ahí están comunicando cuál es su voluntad con respecto a la Ley de Secretos Oficiales. ¿No le parece que esto es contradictorio?

Presidente.- Siento si no se escucha del todo en las bancadas superiores.

En relación con este asunto, señor Esteban, le diré que nosotros estamos de acuerdo, por supuesto, en reformar la Ley de Secretos Oficiales. Creemos, como usted, que esta es una legislación que proviene del periodo preconstitucional. Ahora se va a modificar por procedimiento parlamentario la Ley de Memoria Histórica, y creo que ahí podremos encontrar, digamos, un consenso global.

Pero con independencia de esta reforma, el Gobierno ya está mostrando su voluntad política de dotar a este asunto de mayor transparencia y estamos estudiando la posibilidad de autorizar con carácter general la consulta de documentos integrantes del Archivo General Militar de Ávila. Yo creo que con esto podemos estar dando cumplida cuenta a esa demanda de transparencia que ustedes están solicitando desde su Grupo.

Sr. Esteban.- Me parece muy bien lo del Archivo General del Ejército de Ávila, pero creo que pueden ustedes ir mucho más allá.

Hay dos acuerdos, uno, del año 1986 del Gobierno González, en el que se ha basado el Gobierno del PP para negar mucha información. Y otro acuerdo de 2010, del Gobierno Zapatero, propuesto por Moratinos, en el que, de manera general, en vez de hacerlo documento a documento, como es en principio el espíritu de la Ley franquista, incluso, se hace de manera generalizada un bloqueo de cualquier documento que surja del Gobierno. Y además, no sólo a futuro, sino también los anteriores. ¿Qué es lo que ocurre? Que, por ejemplo,



con ese acuerdo todas las notas diplomáticas españolas son imposibles de consultar. Eso está en su mano. Lo mismo que lo aprobó el Gobierno o Gobiernos anteriores, que hicieron una interpretación abusiva y extensiva de la Ley, lo mismo puede hacer usted. Suprima el Acuerdo de 2010. Suprima el Acuerdo de 1986. Porque, mire, déjese tanto igual de comisiones de la verdad, y abramos los archivos, porque sin abrir los archivos es muy difícil que se conozca la verdad, y que, luego, los investigadores, con esos documentos, escriban, y cada uno tendrá su visión. Pero ahí es adonde tenemos que ir, porque a una conclusión única y general, seguro que no llegamos todos.

La Ley de Secretos Oficiales hay que impulsarla aquí, no hay que pedir aplazamiento tras aplazamiento para que se reúna la ponencia. Esta semana lo han vuelto a hacer ustedes.

Y, luego, le diría también, creo que tienen que rectificar en las enmiendas que pusieron, porque con las enmiendas que pusieron ustedes hasta el año 2030 no se puede clasificar ningún documento, hasta el 2030. No le digo ya lo que propone Ciudadanos, que es hasta 2040.

Y, luego, ya, en una base periódica. Creo que eso no se ajusta a los parámetros de los países del entorno. Tienen que ser periodos más cortos, y tienen que ser, bueno, un esquema únicamente, y un criterio únicamente temporal. Y en la Ley de Patrimonio Histórico, en estos momentos, los jefes de los archivos pueden, aunque los documentos no sean, o estén clasificados como secretos, pueden, a su criterio, si creen que están en riesgo la defensa o el interés de España o incluso, bueno, la privacidad de algunas personas, negar ese documento.

Presidente.- Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Esteban. Yo creo que en esta Cámara hay una mayoría que comparte que el recurso que usted ha calificado como extensivo, o que puede ser intensivo del Secreto Oficial, carece ya de sentido. Y que, por tanto, debemos de incorporar la transferencia al conjunto de los Archivos de la Administración.

Nosotros admitimos a trámite, apoyamos, precisamente, la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Vasco para emprender la elaboración de una nueva Ley de Secretos Oficiales. Es evidente que nosotros no tenemos el mismo



planteamiento que hacen los grupos conservadores de la Cámara. Y, entiendo, además, señor Esteban, que se puede debatir y acordar sobre un plazo más o menos largo sobre la fijación de excepciones, sobre la desclasificación automática o los términos del régimen transitorio. Y si lo hacemos bien, yo estoy convencido, señor Esteban, que podemos lograr, garantizar y conjugar la defensa de los intereses generales y, también, contribuir a la recuperación cabal de nuestra Historia, y al conocimiento de los asuntos públicos, que es, en definitiva, lo que creo que se trasluce de su pregunta.

Y en relación con los países de nuestro entorno. Nosotros estamos haciendo lo mismo, señor Esteban. Usted sabe que todos los Estados democráticos disponen de normas para proteger la información que puede afectar gravemente a la Seguridad del Estado y a la defensa de sus intereses generales. Y, también, contemplan un periodo de prescripción tras el cual esta información se desclasifica y se hace pública. Lo hacen el conjunto de países de nuestro entorno. Y lo hace, también, España.

Pero, en todo caso, señor Esteban, desde luego, el Gobierno de España tiene la vocación de ser transparente y, desde luego, de dar pasos para amoldar esta importante Ley a los tiempos y a las exigencias democráticas de este momento.

(Transcripción editada por la Secretaria de Estado de Comunicación)